



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 232-2022
Guatemala, 18 de marzo de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 068-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.126.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

[Signature]
Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo. *[Signature]*
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 232-2022
Guatemala, 18 de marzo de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 068-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.126.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala

PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 068-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

*El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del comprobante de reprogramación de subproductos número 6 a nivel de unidad ejecutora del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- y de esta manera hacer compatibles las metas físicas de productos y subproductos del presupuesto de funcionamiento con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022. Se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementan la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de ciento veintiséis quetzales exactos (Q.126.00) para el ejercicio fiscal 2022; **CONSIDERANDO:** con base al cumplimiento del Artículo 5 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto con vigencia para el ejercicio fiscal 2022 de fecha 23 de diciembre 2021, con vigencia para el ejercicio fiscal 2022. **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 y los artículos 75 y 76 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar el comprobante de reprogramación subproductos número 6 a nivel de unidad ejecutora, el cual no modifica metas físicas, del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

293-2021; **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–. -----

9


VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio K. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Correlativo	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal	No Consolidado
6	REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTOS CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE INDEMNIZACIÓN VACACIONES Y DEMANDAS JUDICIALES	SOLICITADO	327.787,00	0,00	000INTRA2			0
7	Reprogramación de centro de costo para llevar a cabo las compras para cubrir necesidades actuales de la institución	ERRADO	15.000,00	0,00	000INTRA2			0
8	Reprogramación de Centro de costos con la finalidad de regularizar los saldos negativos generados durante el mes de febrero 2022	APROBADO PRESUPUESTO	126,00	126,00	000INTRA2	14/03/2022	PRESDAF037-22	63
5	REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTO CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE LAS CUOTAS Y APORTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	SOLICITADO	884.544,00	0,00	000INTRA1			57
4	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTOS CON EL FIN DE CEDER ESPACIO PEREPUETARIO AL MINISTERIO DEL RAMO SEGUN LO REQUERIDO EN OFICIO DV-002-2022/R/AL/SESS/MI Y OFICIO DAF 0051-2022 PARA DAR APOYO AL PLAN ANUAL DEL PROGRAMA DE SERVICIO DE ACCESO A INTERNET CONECTAGUATE RELACIONADO CON EL "BICENTENARIO" A CARGO DE LA EMPRESA GUATEMALTECA DE TELECOMUNICACIONES -GUATEL-	APROBADO PRESUPUESTO	2.500.000,00	2.500.000,00	000INTRA1	23/02/2022	027-2022	18
3	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON EL FIN DE FORTALECER EL PRESUPUESTO ASIGNADO AL RENGLÓN 028 "COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL" Y EL RENGLÓN 031 "JORNALES" Y SUS COMPLEMENTOS PARA EL PERIODO FISCAL 2022	APROBADO PRESUPUESTO	435.311,00	435.311,00	000INTRA1	28/02/2022	029-2022	30
2	SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTOS CON EL FIN DE READECUAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES ACTUALES DE LA INSTITUCIÓN	APROBADO PRESUPUESTO	1.098.671,00	1.098.671,00	000INTRA2	21/02/2022	PRESDAF022-22	45
1	REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTO POR EQUIPARACIÓN POA-PRESUPUESTO 2.022-INSIVUMEH-	APROBADO PRESUPUESTO	0,00	0,00	000INTRA2			2

Operador

Valor

Y/O

Campo

Orden

09:29 18/03/2022



GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



249
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-
RECIBIDO
02 MAR 2022
Recibido a las: 10 Horas: 01 Mins.
Firma: *TONS*

UNIDAD DE PLANIFICACION
OFICIO No. 34-2022km
Guatemala, 01 de marzo 2,022

Licenciada
Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente.

Licenciada Urcuyo:

Atentamente me dirijo a usted, remitiéndole adjunto Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 6 del Programa 16 Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica, del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-, que ampara la transferencia por un monto de **Q. 126.00**, para continuar con el trámite de aprobación correspondiente.

Sin otro particular me suscribo de usted, como su atento y seguro servidor.


Victor Manuel Jacinto Coy
Unidad de Planificación


Lic. Willson Wyller García Morales
Director General – INSIVUMEH-

GM

W

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA:	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-
CLASE DE MODIFICACIÓN:	INTRA2
MONTO EN NÚMEROS:	Q.126.00
MONTO EN LETRAS:	Ciento veintiséis quetzales exactos

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base a oficio 273-2022/Ref.DF del área de presupuesto (Departamento financiero del INSIVUMEH), se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

a continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto.

Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.



Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH



Lic. Willson Wyller García Morales
Director General
INSIVUMEH

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
16	4	Servicios de Información Hidrológica.	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas.	Q 126.00		Q 126.00		0	Documento	NO MODIFICA META FÍSICA, POR TRATARSE DE UNA MODIFICACIÓN DE BAJA CUANTÍA Y MOVIMIENTO DENTRO DE LA MISMA ACTIVIDAD.
			Boletines con Información Hidrológica		Q 126.00		Q 126.00	0	Documento	NO MODIFICA META FÍSICA, POR TRATARSE DE UNA MODIFICACIÓN DE BAJA CUANTÍA Y MOVIMIENTO DENTRO DE LA MISMA ACTIVIDAD.
				Q 126.00	Q 126.00	Q 126.00	Q 126.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes: 6939-4, 7197-5, para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional-DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Victor Jacinto Coy
Unidad de Planificación



Lic. Willson Wyller Garcia Morales
Director General
INSTIVUMEH



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



RESOLUCION No. 022-2022-INSIVUMEH
Guatemala, 01 de marzo de 2022.

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de sismología, vulcanología, meteorología e hidrología y disciplinas conexas corresponden al estado de Guatemala.

CONSIDERANDO

Que se ha efectuado el análisis a las metas programadas vigentes de la institución y como consecuencia de las necesidades, se efectúa la presente reprogramación de centros de costos por un monto de **Q. 126.00**

CONSIDERANDO

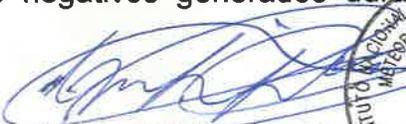
Que el artículo 5, del Acuerdo Gubernativo 293-2021 faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas.

POR TANTO

La Dirección General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto del Congreso 16-2021 de fecha 3 de diciembre de 2021 del Congreso de la Republica con vigencia para el ejercicio fiscal 2022.

RESUELVE

Autorizar a la Unidad de Planificación realizar la Reprogramación de Centros de Costos y de metas físicas que correspondan al ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de regularizar los saldos negativos generados durante el mes de febrero del presente ejercicio fiscal.


Lic. Willson Wyller García Morales
Director General
INSIVUMEH



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 1/03/2022
		HORA : 10:44.44
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 6
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-126.00	0.00
020-009-0002 Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronós	16	00	000	004	000	100	11	-126.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								126.00	0.00
09-0001 Boletines con información hidrológica	16	00	000	004	000	100	11	126.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
020-009-0001 Boletines con información hidrológica	0	126.00
020-009-0002 Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	-126.00	0
Total	-126.00	126.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-126.00	126.00
0000-SIN ORGANISMO	-126.00	126.00
0000-SIN CORRELATIVO	-126.00	126.00
Total	-126.00	126.00



Victor Jacinto Coy
 Unidad de Planificación

Reprogramación de Centro de costos con la finalidad de regularizar los saldos negativos generados durante el mes de febrero 2022.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 1/03/2022
		HORA : 10:44.44
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 6
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
209	16	00	000	004	000	020-009	Información de actividad hidrológica registrada	0	
209	16	00	000	004	000	020-009-0001	Boletines con información hidrológica	0	
209	16	00	000	004	000	020-009-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	0	

Centro Costo Consolidados	
6939-4; 7197-5;	

DESCRIPCIÓN
Reprogramación de Centro de costos con la finalidad de regularizar los saldos negativos generados durante el mes de febrero 2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	

Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH



Lic. Willson Wyller Garcia Morales
Director General
INSIVUMEH





GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OFICIO No. 273-2022/Ref. DF

Guatemala, 01 de marzo de 2022

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director a.i.
Dirección de Administración
Financiera DAF
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Presente.

Atentamente me dirijo a usted, solicitando de su intervención a efecto de girar instrucciones a donde corresponda para continuar con la gestión de la Reprogramación de Centro de Costos tipo **INTRA 2**, por un valor de **Ciento veintiséis quetzales exactos (Q. 126.00)**; para lo cual se hace entrega del comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 6 de SIGES, por medio del cual se regulariza saldos negativos.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe del Departamento Financiero
INSIVUMEH

Vo.Bo. Lic. Willson Wyller García Morales
Director General
INSIVUMEH

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 1/03/2022
		HORA : 10:44.44
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 6
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								-126.00	0.00
020-009-0002									
	16	00	000	004	000	100	11	-126.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								126.00	0.00
709-0001									
	16	00	000	004	000	100	11	126.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CRÉDITO
020-009-0001	Boletines con información hidrológica	0	126.00
020-009-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	-126.00	0
Total		-126.00	126.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-126.00	126.00
0000-SIN ORGANISMO	-126.00	126.00
0000-SIN CORRELATIVO	-126.00	126.00
Total	-126.00	126.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Centro de costos con la finalidad de regularizar los saldos negativos generados durante el mes de febrero 2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 1/03/2022
		HORA : 10:44.44
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 6
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO		JUSTIFICACION
209	16	00	000	004	000	020-009	Información de actividad hidrológica registrada	0	
209	16	00	000	004	000	020-009-0001	Boletines con información hidrológica	0	
209	16	00	000	004	000	020-009-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	0	

Centro Costo Consolidados
6939-4; 7197-5;

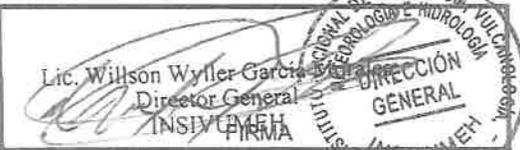
Reprogramación de Centro de costos con la finalidad de regularizar los saldos negativos generados durante el mes de febrero 2022.
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

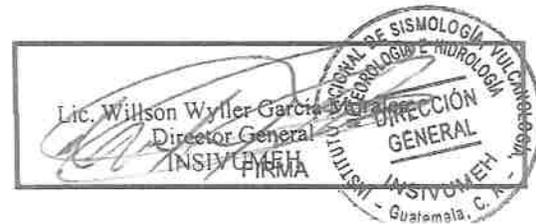
SOLICITADO



Lic. Elder Gamaliel Martinez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH



Lic. Willson Wyller Garcia
Director General
INSIVUMEH



**GOBIERNO de
GUATEMALA**

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



**INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA,
METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-**. Guatemala, 01 de marzo 2022.

RESOLUCION No. 019-2022

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

CONSIDERANDO

Que conforme el Acuerdo Gubernativo de fecha 26 de marzo de 1976 con el cual se crea el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- como Dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y en Acuerdo Ministerial de fecha 13 de agosto de 1976 se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de Sismología, Meteorología e Hidrología y disciplinas conexas corresponden al Estado y le corresponde emitir sus reglamentos de orden administrativo, así como todas aquellas normas y manuales necesarias para el mejor cumplimiento de sus objetivos y funciones.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 16-2021 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintidós", lo indicado en los artículos 1, 3, 5, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que el INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA, INSIVUMEH, puede ejecutar.





**GOBIERNO de
GUATEMALA**

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



POR LO TANTO

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, -INSIVUMEH- con fundamento en lo considerado anteriormente.

RESUELVE

PRIMERO: AUTORIZAR La reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en el grupo de gasto 100 “Servicios no personales”, esto con el fin primordial de financiar los renglones con saldos deficitarios que actualmente presenta la institución por un monto de **Ciento veintiséis quetzales exactos (Q. 126.00)**, dentro del Programa 16 “Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica”, con recursos de la Fuente de Financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”.

SEGUNDO: La presente Resolución surte sus efectos a partir de la presente fecha.



Lic. Willson Wyller García Morales
Director General
INSIVUMEH



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
Dr. ALEXANDER GUAMETTU

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



JUSTIFICACIONES DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2

DEBITOS

ACTIVIDAD 004 SERVICIOS DE INFORMACIÓN HIDROLÓGICA

REGLON 112 AGUA

2022-1113-0013-209-16-00-000-004-000-112-1702-11-0000-0000 Q. 126.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe una economía para el presente ejercicio fiscal, debido a que el consumo de agua en esta ubicación geográfica será menor a lo contemplado, lo que permite readecuar los recursos para cumplir con el pago de los servicios básicos de otra estación hidrológica, por lo que se solicita el débito correspondiente.



Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe del Departamento Financiero
INSIVUMEH

Vo. Bo.



Lic. Willson Wyller García Morales
Director General
INSIVUMEH



MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



JUSTIFICACIONES DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2

CREDITOS

ACTIVIDAD 004 SERVICIOS DE INFORMACIÓN HIDROLÓGICA

REGLON 112 AGUA

2022-1113-0013-209-16-00-000-004-000-112-1701-11-0000-0000 Q. 126.00

Derivado del análisis realizado por el departamento financiero, en el departamento de Petén municipio de Flores; en la ubicación geográfica se no cuenta con asignación presupuestaria para cubrir el pago del servicio de agua potable para el presente ejercicio fiscal, por lo que se solicita el fortalecimiento del presente renglón, y en cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 293-2021, se solicita regularizar el saldo negativo.



[Signature]
Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe del Departamento Financiero
INSIVUMEH

Vo. Bo.



[Signature]
Lic. Willson Wyller García Morales
Director General
INSIVUMEH



REPORTE DE EJECUCION MENSUALIZADO
INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA, E HIDROLOGIA - INSIVUMEH-
RENGLON 112 AGUA

2022-1113-0013-209-16-00-000-004-000-112-1701-11-0000-0000

ACT/RENA/JBG/ FTE	PRESUPUESTO VIGENTE	PROYECTADO												TOTAL PROYECTADO	DEFICIT Y/O ECONOMIA			
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE					
04-112-1701-11	Q0.00	Q0.00	Q126.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q126.00	Q126.00
TOTAL	Q0.00	Q0.00	Q126.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q126.00	Q126.00

2022-1113-0013-209-16-00-000-004-000-112-1702-11-0000-0000

ACT/RENA/JBG/ FTE	PRESUPUESTO VIGENTE	PROYECTADO												TOTAL PROYECTADO	DEFICIT Y/O ECONOMIA				
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE						
04-112-1702-11	Q2,200.00	Q0.00	Q0.00	Q100.00	Q100.00	Q100.00	Q100.00	Q100.00	Q100.00	Q100.00	Q100.00	Q1,000.00	Q1,200.00						
TOTAL	Q2,200.00	Q0.00	Q0.00	Q100.00	Q100.00	Q100.00	Q100.00	Q100.00	Q100.00	Q100.00	Q1,000.00	Q1,000.00	Q1,200.00						

Lic. Wilton Wyller García Morales
Director General
INSIVUMEH



Lic. Elder Gramahel Martínez
Jefe del Departamento Financiero
INSIVUMEH



Handwritten signature or mark at the bottom right of the page.